



Cómo citar este artículo / Com citar aquest article / Citation:
Ferrero Punzano, S.M., Sebastián Alcaraz, R. (2024). Memoria democrática en el máster de enseñanza secundaria. *kult-ur*, 12 (22). <https://doi.org/10.6035/kult-ur.7766>

MEMORIA DEMOCRÁTICA EN EL MÁSTER DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

xxx

Sara M. Ferrero Punzano

Universidad de Alicante.

sara.ferrero@ua.es

Rafael Sebastián Alcaraz

Universidad de Alicante.

rafael.sebastia@ua.es

RESUMEN: Diferentes normativas como la Ley 52/2007, la Ley 20/2022, o la Ley Orgánica 3/2020, regulan la incorporación de la memoria democrática como contenido dentro del sistema educativo español. Sin embargo, el desarrollo legislativo no es suficiente para que se cumpla lo prescrito por el legislador. Por esta razón, la presente investigación se ha dirigido a conocer representaciones y otras circunstancias que influyen o afectan a la introducción de este contenido dentro de la formación inicial del profesorado de Educación Secundaria y Bachillerato. El instrumento utilizado en la investigación ha sido un cuestionario al que han respondido docentes en activo. Los resultados obtenidos permiten realizar las siguientes consideraciones. La principal fortaleza para la innovación e introducción de la memoria democrática reside en que la mayoría de los docentes consideran que la memoria democrática debería estar presente en el conjunto de asignaturas del currículo. Los puntos débiles se concentran esencialmente en el desconocimiento de materiales y recursos didácticos para la enseñanza de la misma. Esta debilidad justifica la revisión de diferentes aspectos, como documentación oficial, formación del profesorado, difusión de materiales y recursos didácticos, métodos didácticos con la finalidad de contribuir a cumplir lo prescrito en la normativa.

PALABRAS CLAVE: enseñanza secundaria; formación de profesores; memoria democrática; legislación; representación mental.

RESUM: Diferents normatives, com ara la Llei 52/2007, la Llei 20/2022, o la Llei orgànica 3/2020, regulen la incorporació de la memòria democràtica com a



contingut dins del sistema educatiu espanyol. No obstant això, el desenvolupament legislatiu no és suficient perquè es complisca el prescrit pel legislador. Per aquesta raó, la present investigació s'ha dirigit a conèixer representacions i altres circumstàncies que influeixen o afecten la introducció d'aquest contingut dins de la formació inicial del professorat d'Educació Secundària i Batxillerat. L'instrument utilitzat en la investigació ha sigut un qüestionari al qual han respost docents en actiu. Els resultats obtinguts permeten realitzar les següents consideracions. La principal fortalesa per a la innovació i introducció de la memòria democràtica resideix en el fet que la majoria dels docents consideren que la memòria democràtica hauria d'estar present en el conjunt d'assignatures del currículum. Els punts febles es concentren essencialment en el desconeixement de materials i recursos didàctics per a l'ensenyament de la matèria. Aquesta debilitat justifica la revisió de diferents aspectes, com ara documentació oficial, formació del professorat, difusió de materials i recursos didàctics i mètodes didàctics amb la finalitat de contribuir a complir el que prescriu la normativa.

PARAULES CLAU: ensenyament secundari, formació de professors, memòria democràtica, legislació, representació mental.

ABSTRACT: Regulations such as Law 52/2007, Law 20/2022 and Organic Law 3/2020 establish democratic memory as an official part of the Spanish educational system curricula from primary school through to university. However, the legislation is insufficient to ensure the requirements of the law are met. In response to this anomaly, the present study investigates representations and other circumstances that influence or affect how this issue is introduced during initial secondary school teacher training. Results from a questionnaire survey of active teachers lead to the following considerations. The main strength for innovating and introducing democratic memory lies in the consideration of the majority of the surveyed teachers that it should be present in all subjects of the curriculum. However, they consider the lack of knowledge about materials and didactic resources for teaching it to be a weak point, thereby identifying the need to review aspects such as official documentation, teacher training, dissemination of materials and didactic resources and teaching methods in order to help teachers fulfil the obligations set out in the regulations.

KEY WORDS: secondary education, teacher training, democratic memory, legislation, mental representation.



1. INTRODUCCIÓN

Diferentes normativas como la Ley 52/2007, de 26 de diciembre (*Boletín Oficial del Estado* [BOE] n.º 310, publicado el 27 de diciembre, pp. 53410-53416), con su desarrollo autonómico posterior, la reciente Ley 20/2022, de 19 de octubre de Memoria Democrática (BOE, n.º 252, publicado el 20 de octubre, pp. 142367-142421), o la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (BOE, n.º 340, publicado 30 de diciembre, pp. 122868-122953), han regulado la incorporación de la memoria democrática como contenido dentro del sistema educativo español desde la enseñanza primaria a la universidad. La ley 52/2007 ha sido denominada impropia de memoria democrática, porque dentro de la misma no utiliza este término, pero popularmente se la conoce con esta denominación. Sobre los conceptos de memoria histórica, memoria democrática, y otros como posmemoria, memorias multidireccionales, etc., cabe advertir que son el resultado de una evolución conceptual. El primer término que surgió era el de memoria histórica, pero como este lo podían construir todos los implicados, se matizó con la incorporación de democrática.

La Ley 52/2007 establecía de forma poco explícita la inclusión de la memoria democrática dentro del sistema educativo español. Sin embargo, en algunos desarrollos autonómicos de la normativa, como en la Comunidad Valenciana, sí se detallaba. En concreto, en la ley 14/2017, de 10 de noviembre, de Memoria Democrática y para la Convivencia (*Diario Oficial de la Comunidad Valenciana*, n.º 8168, de 13 de noviembre de 2017 y BOE, n.º 311, de 23 de diciembre de 2017) establecía en el artículo 33 que la memoria democrática debía estar presente en el currículo de Educación Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato, además de la educación permanente de personas adultas. La misma normativa en el artículo 32 proponía la investigación sobre la memoria democrática en las universidades.

Los decretos autonómicos aprobados sobre el currículo escolar siguen el marco legal establecido por la anterior ley orgánica, detallando su presencia dentro sistema educativo. Sin embargo, como ya indicaba Fonseca y Gamboa (2017), el desarrollo legislativo no es suficiente para que se cumplan las propuestas del legislador y que estas se difundan en la sociedad. Malagón (2005), en un sentido parecido, afirmaba que muchas veces los docentes, bien por inercias bien por tradición, o incluso por condicionantes sociales, interpretan, adaptan o incluso omiten las normas prescritas. Sobre los contenidos, saberes específicos, Carmen (1993) indicaba que *ajustándose exclusivamente a la prescripción legal, estos contenidos, particularmente relacionados con los valores, no se pueden imponer*; y que para que estos se interioricen de forma significativa se requería propuestas pedagógicas diferentes a los utilizados en los contenidos conceptuales o procedimentales. En este sentido Carmen indica que: «La función del profesor no debe ser la de inculcar valores morales ya elaborados, por muy válidos que estos se consideren, sino la de propiciar la toma de contacto de los alumnos con las distintas situaciones y problemáticas» (Carmen, 1993: 83). En la memoria democrática, además de los valores, subyace otra cuestión que dificulta su incorporación al currículo: los sentimientos y las emociones (Ruiz, 2006).

Por esta razón, la investigación practicada desde un proyecto de Redes de la Universidad de Alicante y, previamente, con el apoyo de la subvención pro-



cedente del Ministerio la Presidencia y Relación con las Cortes, se ha dirigido a conocer las representaciones del profesorado de Enseñanza Secundaria. La intervención de los docentes, de una forma u otra, ejerce una amplia influencia en la fase de prácticas del alumnado del Máster de Formación de Profesorado de Enseñanza Secundaria. Estos profesionales constituyen modelos de referencia para los discentes en prácticas y forman parte de una experiencia formativa donde sus aprendizajes teórico-prácticos se complementan, profundizan y adquieren mayor significado (Zabalza, 2003). Esta documentación teórica también viene avalada por los testimonios recogidos en las memorias de los Trabajos Fin de Máster y del Prácticum II en la Universidad de Alicante. En general, el alumnado del Máster reconoce que su paso por los Institutos de Enseñanza Secundaria constituye una de las fases más gratificantes de su formación como docentes, donde adquieren conciencia de sus aprendizajes y surge la necesidad de relacionar su experiencia con su formación teórica.

Al mismo tiempo, no conviene olvidar la labor pedagógica que realiza el profesorado de los centros de Enseñanza Secundaria directamente con el alumnado matriculado en los institutos, generando indirectamente modelos de enseñanza. De este modo, investigadores como Mugueta (2016) han puesto de manifiesto que parte de las representaciones del alumnado están relacionadas con la práctica docente de su profesorado.

La presente investigación tiene una función propedéutica, es decir, analizar una situación con la finalidad de intervenir y mejorarla, en línea con lo que se ha realizado sobre otras cuestiones, como la necesidad de la coordinación entre el profesorado del Máster de Formación del Profesorado de Secundaria (Sebastià y García, 2021) y la que señala Imbernón (2021) sobre una formación inicial mucho más ajustada a situaciones reales.

La organización de la universidad está enfocada a garantizar que el alumnado alcance la mayor cantidad de aprendizajes valiosos posibles y, en este sentido, la incomunicación con el profesorado de los institutos representaría un contexto inapropiado para la sociedad del conocimiento en la que vivimos (Sebastià y García, 2021). Dicho de otra forma, Ruiz (2020) afirma que los estudiantes aprenden de forma significativa cuando el aprendizaje se presenta de forma integrada y no de manera aislada. De este modo, el compartir reflexiones y experiencias sobre la práctica profesional contribuye al propio desarrollo profesional de los futuros docentes (Tardiff, 2004).

En consecuencia, el objetivo principal de esta investigación ha sido conocer las representaciones del profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria sobre la memoria democrática, con la finalidad de cumplir con lo prescrito en la normativa y contribuir a la innovación educativa.

Con esta finalidad se procedió a la elaboración de un cuestionario validado por docentes de la Universidad de Alicante y de instituto, que se distribuyó a comienzos del año 2023, y que se describe más adelante.

Los resultados obtenidos fueron evaluados mediante el método DAFO siendo las principales conclusiones obtenidas las siguientes:



- La principal fortaleza para la innovación e introducción de la memoria democrática reside en que la mayoría de los docentes consideran que la memoria democrática debería estar presente en el conjunto de asignaturas del currículo. Esta circunstancia se convierte en una oportunidad para que se tome en consideración y se incorpore a los diferentes documentos de gestión como Proyecto Educativo de Centro (PEC), Programación General Anual (PGA) o programaciones de asignaturas, o a las prácticas del alumnado del Máster en formación.
- La debilidad más destacada se refiere al desconocimiento de materiales y recursos didácticos para la enseñanza de la memoria democrática. Esta debilidad justifica la revisión de las guías docentes en la Universidad, particularmente en la formación inicial del magisterio y en el máster de formación del profesorado de Secundaria. Entre las finalidades de esta revisión se encuentra el avanzar en el conocimiento de materiales y recursos didácticos y difundirlos con la intención de crear métodos más activos, que involucren al alumnado del Máster en el conocimiento de la memoria democrática. Igualmente, la mencionada debilidad es otra circunstancia que justifica la necesidad de realizar cursos de formación continua en los CEFIRE (Centros de Formación, Innovación y Recursos Educativo), cursos universitarios como los de la Universidad de Alicante Rafael Altamira, o seminarios como los que organiza el grupo de investigación HISPO-ME (Història i Poètiques de la Memòria) y que cuentan con el apoyo del Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) de la misma Universidad.

2. MÉTODO

El método utilizado se define como analítico porque descompone las representaciones del profesorado en diferentes categorías: descriptivo porque señala sus características, y comparativo porque relaciona los resultados obtenidos en dos centros de formación diferente.

2.1. Descripción del contexto y de los participantes

La muestra está compuesta por un total de 45 participantes procedentes de un curso del CEFIRE y de institutos de Enseñanza Secundaria Obligatoria (IES), Bachillerato, y ciclos formativos. Los cuestionarios distribuidos en el curso del CEFIRE estaban en soporte papel y fueron respondidos principalmente por profesorado de Enseñanza Secundaria y Bachillerato de la especialidad de Ciencias Sociales, en su mayoría de la provincia de Alicante y, particularmente, de la ciudad de Alicante.

Como se recoge en la tabla 1, la muestra está compuesta esencialmente por profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria (75,56 %) y Bachillerato (20 %). En el curso del CEFIRE donde existe una amplia dispersión territorial y el número de profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria es mayor (82,61 %) que en el IES (68,18 %). La diferencia sustancial entre el CEFIRE y el IES, del que no se cita su nombre por respetar el anonimato, consiste en el nivel de especialización: en el primer caso el profesorado era preferentemente de Ciencias Sociales: Geografía e Historia, mientras que en el segundo participó el profesorado del centro independientemente de la asignatura que se impartía. Cabe advertir que el profesorado de Enseñanza



Secundaria Obligatoria puede haberse formado antes de la aprobación de las leyes de memoria democrática, particularmente, de la última ley de 2022.

TABLA 1. Nivel educativo en el que trabajan los encuestados y las encuestadas

Nivel educativo	Curso de CEFIRE		IES		Total	
	n	%	n	%	n	%
Secundaria	19	82,61	15	68,18	34	75,56
Bachillerato	4	17,39	5	22,73	9	20
FP Básica			1	4,55	1	2,22
Ciclos formativos			1	4,55	1	2,22
Total	23	100	22	100	45	100

Fuente: elaboración propia, datos 2023.

2.2. Instrumentos

El cuestionario está integrado por un total de nueve preguntas de naturaleza tanto abierta como cerrada y que se pueden agrupar en varios apartados. El primero incluye cuestiones orientadas a obtener información formal sobre el nivel y localización del centro en el que trabaja el profesorado.

En el segundo apartado recoge cuestiones encaminadas a documentar la presencia de la memoria democrática en el currículo escolar. En concreto, se incorporó un ítem encaminado a conocer si el profesorado consideraba que el contenido de memoria democrática formaba parte de los proyectos educativos del centro (PEC), de las programaciones generales anuales (PGA). El siguiente ítem se dirige a conocer si el mismo concepto estaba presente de forma más concreta en las asignaturas de Geografía e Historia. A continuación, se pregunta si la memoria democrática también estaba presente en otras asignaturas del currículo de Enseñanza Secundaria y finalmente se demandaba conocer su opinión sobre si la memoria democrática debía incluirse en el diseño curricular. Esta última cuestión se puede considerar esencial, pues las respuestas dependen de la disposición del profesorado a recoger la prescripción normativa.

En el último apartado se incluyen dos ítems relacionados con los materiales y recursos didácticos.

2.3. Procedimiento

El cuestionario distribuido en el IES se respondió *online* mediante el formulario de Google, y en el curso del CEFIRE en soporte papel. En el cuestionario que se distribuyó inicialmente en el curso de profesores, el encuestador estuvo presente con la finalidad de observar las incidencias que se pudieran producir. Posteriormente, el mismo cuestionario se distribuyó entre el profesorado del IES. En ambos casos se incluyó una solicitud de consentimiento dirigida a los participantes.



El procedimiento seguido en la encuesta requirió, en la fase previa, definir la información que se deseaba obtener y cómo plantear las preguntas, considerando que estuvieran claras y que no condicionaran las respuestas (Ballester, Nadal y Amer, 2017).

Estas cuestiones estaban orientadas por los objetivos específicos propuestos, a saber:

- Conocer las representaciones del profesorado de Enseñanza Secundaria sobre la memoria democrática.
- Contribuir a la innovación en la enseñanza de la Historia y la difusión de la memoria democrática según el proyecto del Ministerio citado y de la subvención recibida de REDES.
- Fomentar la investigación e innovación mediante procedimientos colaborativos.
- Favorecer la presencia de la memoria democrática en el prácticum del Máster de formación del profesorado.
- Incorporar la memoria democrática a la documentación oficial de los centros escolares.
- Difundir materiales y recursos didácticos sobre memoria democrática entre todo el profesorado.

Una vez diseñado el cuestionario, este fue evaluado por tres docentes de universidad y tres de Enseñanza Secundaria. El cuestionario se distribuyó entre febrero y marzo de 2023, aprovechando un curso del CEFIRE sobre memoria democrática.

Los resultados obtenidos en el IES han sido tratados a partir del programa que incorpora el Formulario de Google.

3. RESULTADOS

La primera cuestión que se plantea para su análisis es si los encuestados consideraban que la memoria democrática se recogía en los PEC o en las PGA. La pregunta dependía más de sus impresiones que de la consulta directa de estas fuentes documentales, aunque es evidente que les resultan próximas a los encuestados por su labor docente. Los resultados de este ítem se recogen en la tabla 2.

TABLA 2. Presencia de la memoria democrática en el Proyecto Educativo de Centro y en la Programación General Anual

	CEFIRE		IES		TOTAL	
	n	%	n	%	n	%
Sí	10	43,48	3	13,64	13	28,89
No	12	52,17	7	31,82	19	45,95
En blanco/Tal vez	1	4,73	12	54,54	13	28,89
Total	23	100	22	100	45	100

Fuente: elaboración propia, datos 2023.



La primera inferencia que se puede presentar es que, según la opinión de los encuestados, la memoria democrática, en gran medida, no se recoge en la mencionada documentación. En conjunto, el 45,95 % de las respuestas indican que no está presente. Cabe advertir que, en el IES, el 54,54 % deja la pregunta en blanco, sugiriendo el desconocimiento de esta cuestión. Por tanto, se puede concluir que a pesar de que la ley de memoria democrática estatal es de 2007 y la de la Comunidad Valenciana de 2017 todavía no se visualiza entre los consultados su presencia en la documentación oficial de los centros escolares. Al respecto cabe indicar que el alumnado universitario en prácticas del Máster de Formación del Profesorado debe consultar la documentación indicada (PEC, PGA...) durante la fase de formación en IES.

La siguiente cuestión que se planteó era si la memoria democrática estaba presente en las programaciones de las asignaturas de Historia en sus centros de trabajo. El análisis de las respuestas se ha recogido en la tabla 3. Sobre este particular, cabe advertir que en el curso del CEFIRE donde predominaba el profesorado de esta materia, el 47,83 % afirmaba que sí está presente la memoria democrática, lo que representa menos de la mitad de los encuestados. La información procedente del IES con el 40,91 % diverge ligeramente del resultado anterior, pero igualmente implica una ausencia significativa de la memoria democrática en la programación de las asignaturas de Historia. No obstante, en el caso del IES, como el profesorado no era todo de esta especialidad, se debe tener en cuenta que el 50 % respondieron en blanco o «tal vez». Para corregir la debilidad en este caso de la muestra obtenida en el IES, se incorporó el siguiente ítem en el que se preguntaba si la memoria democrática estaba presente en otras asignaturas.

TABLA 3. Presencia de la memoria democrática en la programación de las asignaturas de Historia

	CEFIRE		IES		TOTAL	
	n	%	n	%	n	%
Sí	11	47,83	9	40,91	20	44,44
No	10	43,48	2	9,90	12	26,67
En blanco/Tal vez	2	8,69	11	50,00	13	28,89
Total	23	100	22	100	45	100

Fuente: elaboración propia, datos 2023.

Los resultados de la presencia de la memoria democrática en otras asignaturas del currículo escolar se recogen en la tabla 4. En primer lugar, se puede inferir que la ausencia de la memoria democrática en las programaciones de las asignaturas todavía es mayor que en Historia, lo que aparece reflejado tanto en los cuestionarios recogidos en el CEFIRE (86,96 %) como en el IES (45,45 %). En esta ocasión, el profesorado que deja el ítem en blanco o duda en el IES es menor que en el ítem anterior y, en conjunto, entre los que no responden y

los que lo hacen negativamente representan el 86,36 %, es decir un valor muy similar al obtenido en el CEFIRE. Queda claro, pues, lo indicado: que la memoria democrática apenas está presente en las programaciones y que queda reducida esencialmente a la programación de Historia, cuando se podría tratar en la literatura, filosofía, entre otras asignaturas.

TABLA 4. Presencia de la memoria democrática en otras asignaturas del currículo escolar

	CEFIRE		IES		TOTAL	
	n	%	n	%	n	%
Sí	3	13,04	3	13,64	6	13,33
No	20	86,96	10	45,45	30	66,67
En blanco/Tal vez	0	0	9	40,91	9	20
Total	23	100	22	100	45	100

Fuente: elaboración propia, datos 2023.

La siguiente cuestión era si el profesorado consideraba que la memoria democrática debía estar en otras asignaturas del currículo escolar. El matiz de si debía estar es importante, pues recoge la disposición personal de los docentes sobre esta cuestión. Los resultados del análisis practicado se pueden consultar en la tabla 5.

La información recogida permite inferir que existe una disposición mayoritaria y favorable por parte del profesorado a la introducción de la memoria democrática en las aulas, independientemente de la especialidad que sean (86,67 %). En este sentido apenas se registra diferencias entre los porcentajes recogidos en el CEFIRE y en el IES.

TABLA 5. Consideran que la memoria democrática debería estar presente en otras asignaturas del currículo escolar

	CEFIRE		IES		TOTAL	
	n	%	n	%	n	%
Sí	20	86,96	19	86,36	39	86,67
No	3	13,40	3	13,64	6	13,33
En blanco	0	0	0	0	0	0
Total	23	100	22	100	45	100

Fuente: elaboración propia, datos 2023.

Las siguientes dos preguntas iban dirigidas a averiguar si conocían materiales y recursos didácticos específicos relacionados con la memoria democrática y, en caso afirmativo, que los indicaran. Sobre estas cuestiones cabe considerar que

muchas veces una de las principales dificultades para la innovación es el desconocimiento de materiales y recursos didácticos. Los resultados del análisis se recogen en la tabla 6.

A partir de los resultados expuestos se puede inferir que más de la mitad de los encuestados responden afirmativamente (68,89 %). Sin embargo, se observan diferencias significativas entre los que acuden al curso del CEFIRE que manifiestan un mayor desconocimiento (43,48 %) y el profesorado del Instituto (13,64 %). La diferencia inicialmente se explica porque al curso de formación precisamente acude el profesorado que considera que necesita formarse sobre este tema. Sin embargo, suponiendo que las respuestas no se ajustaran a la realidad, se realizó una última pregunta en la que se solicitaba que indicaran los materiales y recursos didácticos que conocían sobre la memoria democrática.

TABLA 6. Conocen materiales y recursos didácticos para el tema de la memoria democrática

	CEFIRE		IES		TOTAL	
	n	%	n	%	n	%
Sí	12	52,17	19	86,36	31	68,89
No	10	43,48	3	13,64	13	28,89
En blanco	1	4,35	0	0	1	2,22
Total	23	100	22	100	45	100

Fuente: elaboración propia, datos 2023.

Los resultados del análisis practicado sobre esta última cuestión se recogen en la tabla 7. A partir de esta información se puede inferir que la situación de desconocimiento es más grave de lo que se podía deducir en el ítem anterior, pues el porcentaje de respuestas en blanco es muy elevado en las dos muestras y en conjunto (64,44%). Este apartado pone de manifiesto la diferencia entre los conceptos de conocer y saber, y sirve para corregir uno de los sesgos que afectan a las encuestas (Choi, Granero y Park, 2010).

TABLA 7. Desconocen o no citan materiales y recursos

	CEFIRE		IES		TOTAL	
	n	%	n	%	n	%
	13	56,52	16	72,73	29	64,44

Fuente: elaboración propia, datos 2023.

Los materiales citados se recogen en la tabla 8. Cabe advertir que, solo en esta ocasión, al ser la pregunta abierta, el/la encuestado/a podía incluir varios materiales y recursos.

La información recogida evidencia la importancia que está cobrando el cómic como recurso didáctico (21,05 %). Le siguen los recursos audiovisuales y el tradicional libro de texto (15,79 %). Los encuestados apenas conocen la existencia de los recursos de la Generalitat Valenciana, de la Red de educación y memoria y de los materiales que el Ministerio de la Presidencia pone a disposición de la población española. Todos estos últimos materiales y recursos de naturaleza institucional.

TABLA 8. Materiales y recursos que citan los encuestados

	CEFIRE		IES		TOTAL	
	n	%	n	%	n	%
Banco de recursos de la GV	1	7,69	1	16,67	2	10,53
Cómic	4	30,77	0	0	4	21,05
Películas	1	7,69	0	0	1	5,26
Audiovisuales (vídeos)	2	15,38	1	16,67	3	15,79
Libros (de texto)	1	7,69	2	33,32	3	15,77
Testimonios	1	7,69	0	0	1	5,26
Archivos	1	7,69	0	0	1	5,26
Maleta viajera	1	7,69	0	0	1	5,26
XEIM (Red de educación y memoria)	1	7,69	0	0	1	5,26
Ministerio de la Presidencia	0	0	1	16,67	1	5,26
Internet	0	0	1	16,67	1	5,26
TOTAL	13	100	6	100	19	100

Fuente: elaboración propia, datos 2023.

4. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

A partir de los objetivos específicos planteados se procede a la discusión y comparación de los resultados sobre las representaciones del profesorado de Enseñanza Secundaria ante el reto que supone formar al alumnado del Máster de Enseñanza Secundaria en memoria democrática.

Como se ha indicado, el objetivo principal de la presente investigación ha sido conocer las representaciones del profesorado de Enseñanza Secundaria investigadas sobre la memoria democrática con la finalidad de cumplir con lo prescrito en la normativa y contribuir a la innovación educativa. La realidad con la que tropieza el alumnado universitario del Máster, durante sus prácticas en los IES, es que la memoria democrática no está suficientemente introducida por diferentes razones en los centros educativos de Enseñanza Secundaria, cuando la normativa vigente regula su presencia obligatoria. El análisis de los PEC y PGA ya se ha realizado en ocasiones anteriores y toma como referencia la investigación realizada en Educación Primaria por Martín y Durán (2019) con la finalidad de abordar la incorporación de la atención a la diversidad.



En esta investigación se han analizado las respuestas de los docentes y los resultados obtenidos, en los que se destaca la escasa presencia de los contenidos sobre memoria democrática en los PEC, PGA y programaciones, lo que viene a coincidir con la opinión que recoge Díez (2022) del alumnado de institutos, quien indica que solo el 9,8 % del alumnado encuestado había oído hablar de la memoria histórica, de las asociaciones y colectivos que exigen la verdad justicia y reparación, cuando «La formación de futuros ciudadanos y ciudadanas, comprometidos con la mejora de su sociedad –esto es, la construcción de la dimensión cívica y pública de nuestro alumnado– constituye, sin duda, uno de los quehaceres básicos de la escuela democrática» (549). Galiana (2018) igualmente concluye que la inclusión de la memoria democrática en los institutos de Enseñanza Secundaria valencianos es una cuestión en la que se tiene que avanzar y que «Es una tarea pendiente para el conjunto de la sociedad y se han de construir espacios de aprendizaje y reflexión que conecten los centros escolares con el conjunto de la sociedad» (17). Las consecuencias del desconocimiento de la normativa y la omisión de la memoria democrática en la documentación oficial de los IES son múltiples y, entre ellas, por lo que a la formación docente presenta, es que el alumnado universitario tendrá dificultades para desarrollar sus propuestas en los prácticos relacionados con este tema.

Por otra parte, el hecho de que el análisis haya puesto de manifiesto que el 86,67 % de los docentes encuestados consideren que la memoria democrática debería estar presente en sus programaciones, independientemente de la asignatura que se imparta, es un elemento positivo y que se debe tomar en consideración como una fortaleza en un análisis DAFO para la innovación curricular.

Al mismo tiempo, el análisis realizado nos permite afirmar que la dificultad detectada más importante para la innovación curricular reside en el desconocimiento de materiales y recursos didácticos para la enseñanza de la memoria democrática. Los materiales y recursos didácticos no solo facilitan un «soporte» a la actividad docente, sino que implican también, como señala Galiana (2020: 426), otras cuestiones pedagógicas: «acercar la historia a los espacios, relatos y sociedades conocidas por el alumnado con la pretensión de desarrollar la empatía, el aprendizaje significativo y la conexión entre los aprendizajes escolares». En este punto, cabe indicar que el 68,89 % manifiesta que conocen materiales y recursos didácticos. Sin embargo, cuando se solicita que citen alguno de ellos, el 64,44 % no es capaz de hacerlo.

Sobre la oportunidad de introducir la innovación en este apartado, el análisis practicado indica la preferencia por el uso del cómic, pues es el más citado (21,5 %). El uso del material audiovisual, de naturaleza expositiva, constituye una tendencia generalizada y que está desplazando a materiales clásicos como los libros escolares e incluso a la figura del docente, como se ha registrado en otra investigación (Sebastiá, Tonda, y García 2022). Díez (2012: 43) destaca que la utilización de los libros de texto recoge el mismo porcentaje (72 %) que los audiovisuales, con lo que se confirman los resultados obtenidos en el presente análisis. Sobre el uso de este material, se debe tener en cuenta las aportaciones realizadas sobre la presencia de la memoria histórica en los mismos; sin embargo, Bel y Colomer (2017) y Díez (2013), echan en falta



una reflexión sobre conceptos como memoria democrática, ausencia de iconografía relativa a la misma, carencia de fuentes documentales y de métodos dialógicos que faciliten el aprendizaje.

La debilidad expuesta y relacionada con los materiales y recursos didácticos justifica la necesidad de organizar cursos para formación de los docentes tanto en los CEFIRE como en la universidad, donde se están formando en el Máster de profesor de Enseñanza Secundaria los futuros docentes. Macías (2016, 333) llega a una conclusión similar, pero en la formación del magisterio: «el profesorado universitario debe de ofrecer los recursos necesarios para que estos egresados comprendan en sus diversas vertientes el proceso histórico que llevó a la formación de una sociedad democrática».

En la universidad, la innovación didáctica pasa por la revisión de las guías docentes, particularmente, en la formación inicial del magisterio y en el máster de formación del profesorado de Secundaria, donde se debe abordar desde los métodos didácticos a los materiales y recursos didácticos que los acompañan. Igualmente, en la universidad la innovación se puede extender a la realización de cursos o seminarios como los que han organizado en la Universidad de Verano Rafael Altamira, o el grupo de investigación HISPOME.

Como se ha expuesto inicialmente, la interacción triangular entre docentes de los institutos, profesorado universitario y alumnado del Máster en formación contribuirá a regularizar lo prescrito en la normativa. De este modo, el alumnado en formación adquirirá conocimiento que le permitan enseñar la memoria democrática y trasladar a su práctica en los IES estos saberes, sirviendo también de referencia a su profesorado. El profesorado del IES, del mismo modo, facilitará el aprendizaje y la formación práctica sobre la memoria democrática. Pero para contribuir a esta relación triangular, las universidades igualmente tendrán que incorporar la memoria democrática a las guías docentes y al quehacer del profesorado. En la presente aportación se ha podido concluir que uno de estos elementos de la triangulación, el profesorado de IES, reconoce una insuficiente presencia de la memoria democrática en la documentación de sus centros, pero una buena disposición a incorporarla en el diseño curricular de sus asignaturas, así como la necesidad de formarse en materiales y recursos didácticos.

La organización de seminarios, talleres, etc., constituyen instrumentos que facilitan esta interrelación, la actualización, la innovación y la introducción de materiales y recursos didácticos relacionados con la memoria democrática.

5. REFERENCIAS

- Ballester, Ll., Nadal, A. y Amer, J. (2017). *Métodos y técnicas de investigación educativa*. Universitat de les Illes Balears.
- Bel, J. C. y Colomer, J. C. (2017). «Guerra Civil y franquismo en los libros de texto actuales de Educación Primaria: análisis de contenido y orientación didáctica en el marco de la LOMCE». *Revista Cabàs*, 17: 1-17. Disponible en: <http://revista.muesca.es/articulos17/392-juan-carlos-bel-martinez-y-juan-carlos-colomer-rubio>



- Carmen, L. (1993). «Conocimiento del medio». *Signos. Teoría y práctica de la educación*, 8/9: 72-83.
- Choi, B., Granero, R. y Pak, A. (2010). Catálogo de sesgos o errores en cuestionarios sobre salud. *Rev. Costarricense de Salud Pública*, 2 (19): 106-118.
- Díez, E. J. (2012). «La memoria histórica en los libros de texto escolares». *Foro por la Memoria de León y Ministerio de la Presidencia*.
- Díez, E. J. (2013). «La memoria histórica en los libros de texto». *Didáctica de las ciencias experimentales y sociales*, 27: 23-41. Disponible en: <https://doi.org/10.7203/dces.27.2373>
- Díez, E. J., (2022). «La memoria histórica en la escuela». *Hispania*, (82) 271: 547-571. Disponible en: <https://doi.org/10.3989/hispania.2022.016>
- Fonseca, J. J. y Gamboa, M. E. (2017). «Aspectos teóricos sobre el diseño curricular y sus particularidades en las ciencias». *Boletín virtual*, (6) 3: 83-112. Disponible en: <https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/211>
- Galiana, V. (2018). «La memoria democrática en las aulas de secundaria y bachillerato: balance de una experiencia didáctica». *Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales*, 34: 3-18. Disponible en: <https://doi.org/10.7203/dces.34.12048>
- Galiana, V. (2020). «La memoria democrática como herramienta didáctica. Pasado traumático e historia local en secundaria y bachillerato». *Semata*, vol. 32: 421-432. Disponible en: <https://revistas.usc.gal/index.php/semata/article/view/7016/10311>
- Imbernón, F. (2021). Algunas consideraciones sobre la formación del profesorado. Disponible en: <http://www.ub.edu/obipd/wp-content/uploads/2021/05/2021.-Imbernón.-Sobre-la-formación-del-profesorado.-Apuntes-para-la-LOMLOE-la-nueva-ley-educativa-españa.pdf>
- Macías, M.^a O. (2016). «Historia y memoria histórica: dos recursos complementarios en la formación del profesorado de Educación Primaria». En: R. López (ed.), *VII Simposio de Didáctica de las Ciencias Sociales en el ámbito Iberoamericano* (pp. 324-335). Universidad de Santiago de Compostela.
- Malagón, L. A. (2005). «El currículo: una reflexión crítica». *Sophia*, 1: 83-102. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/4137/413740777007.pdf>
- Martín, E. y Durán, R. (2019). «La inclusión educativa en los programas bilingües de educación primaria: un análisis documental». *Rev. Complutense de Educación*, 30 (2): 589-604. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.5209/RCED.57871>
- Mugueta, Í. (2016). «Las representaciones sociales de la Historia al servicio de la didáctica en Educación Superior. Contextos Educativos». *Revista de Educación*, 9-30. Disponible en: <https://doi.org/10.18172/con.2753>
- Ruiz, J.M. (2006). «Trauma y memoria de la Guerra Civil y de la dictadura franquista». *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*, vol. 6: 299-336. Disponible en: <http://hispanianova.rediris.es/6/dossier/6d012.pdf>
- Ruiz, H. (2020). *¿Cómo aprendemos? Una aproximación científica al aprendizaje y la enseñanza*. Grao.



- Sebastiá, R. y García, J. (2021). «La relevancia de la coordinación docente en el Máster de Formación del Profesorado de Secundaria en Geografía e Historia». *Ensayos, Revista de la Facultad de Educación de Albacete*, 36 (2): 113-129. Disponible en: <https://doi.org/10.18239/ensayos.v36i2.2834>
- Sebastiá, R., Tonda, E. M.^a y García, J. (2022). «Los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el currículo escolar según la experiencia del alumnado en el prácticum II de Magisterio». *Revista de didáctica de las ciencias experimentales y sociales*, 43: 91-105. Disponible en: <https://doi.org/10.7203/dces.43.25305>.
- Tardiff, M. (2004). *Los saberes del docente y su desarrollo profesional*. Narcea.
- Zabalza, M. A. (2003). *Las competencias docentes del profesorado universitario: calidad y desarrollo profesional*. Narcea.